



**¿CÓMO PEDIR LAS
DEVOLUCIÓN DE PERCEPCIONES...
POR LA COMPRA DE USD EN AFIP?**

BUENAS BUENAS!

Como siempre me consultan por como hacer para pedir las devoluciones de percepciones por compra de dólares en AFIP, les arme una guía muy sencilla, para que puedan hacerlo de uds. mismos.

Espero que les sirva! Gracias!

May 🧐❤️

PASOS NECESARIOS

Para pedir la devolución de percepciones, necesitamos hacer tres pasos:

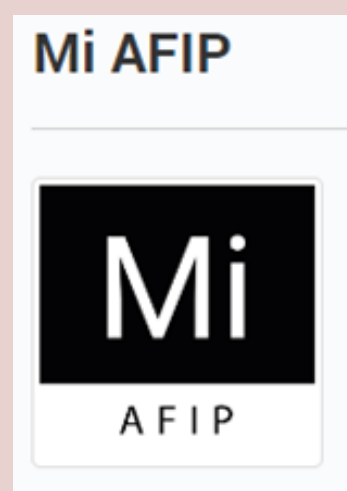
- **Tramitar nuestro CUIT y CLAVE FISCAL**
- **Declarar un CBU**
- **Constituir DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO**
- **Hacer la DDJJ del mes donde tenemos la percepción**

Vamos a ver paso por paso:

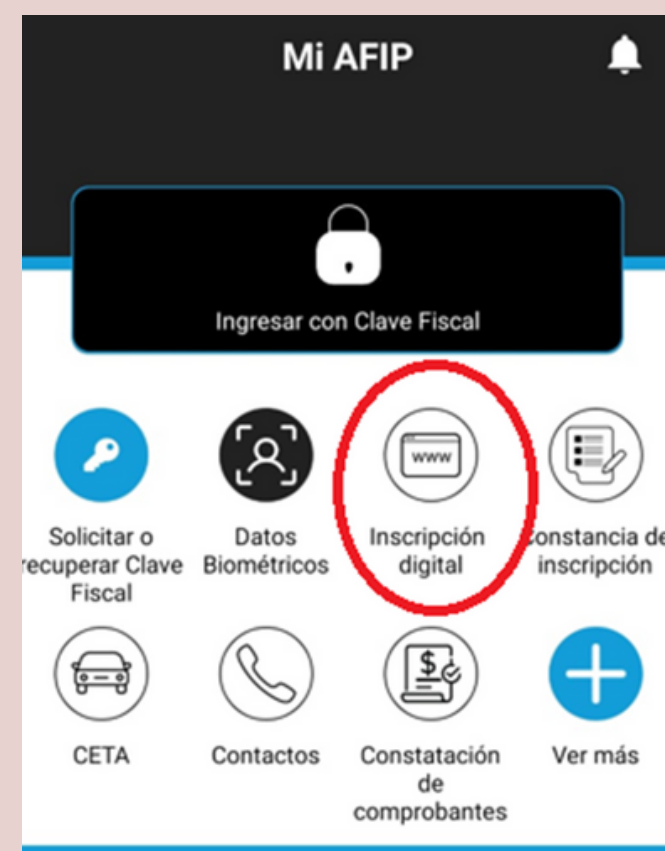
PASO 1

TRAMITAR NUESTRA CUIT Y CLAVE FISCAL

Si ya hicimos alguna vez un trámite en la página de AFIP, es posible que ya tengamos CUIT y clave, pero si no la tenemos, podemos gestionarlo de diferentes maneras. Yo acá les dejo, la que me parece más simple a mí.



Van a bajar la APP a su celular
MI AFIP



Una vez que la tengan instalada, la abren y van a elegir la opción **INSCRIPCIÓN DIGITAL**. Cuando ingresen a **INSCRIPCIÓN DIGITAL**, les va a pedir su número de DNI, y siguiendo los pasos van a poder gestionar su CUIT y clave.

PASO 2

DECLARACIÓN DEL CBU

Este paso es muy sencillo. Una vez que tenemos nuestro **CUIT y CLAVE FISCAL**, ingresamos a la página de AFIP, y vamos a buscar el servicio **DECLARACIÓN DE CBU**.

Puede ser que no lo tengamos habilitado, así que lo primero que vamos a hacer es ir al **ADMINISTRADOR DE RELACIONES** y buscar el servicio **DECLARACIÓN DE CBU**.

Buscar y/o agregar servicios

Ej: Monotributo, Casas Particulares, Bienes Personales.



Este buscador te permite administrar tus servicios. Para administrar tus relaciones (servicios que te fueron delegados, sujetos administrados o representados) accedé a través del [Administrador de Relaciones](#)

PASO 2

DECLARACIÓN DEL CBU

Servicio Administrador de Relaciones

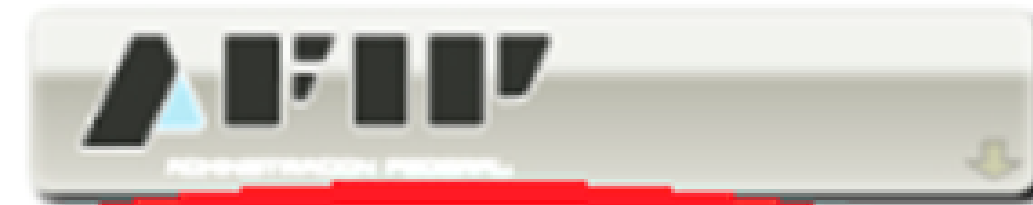
Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR



Servicios Interactivos

WebServices

PASO 2

DECLARACIÓN DEL CBU

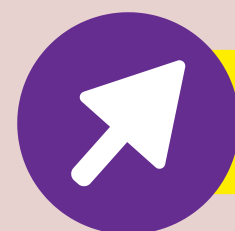
Una vez que lo habilitamos, volvemos al inicio e ingresamos al servicio y vamos a declarar el CBU donde queremos que se nos acredite la plata.

- Regimen Informativo establecido en los artículos 10 y 11 de la RC 4550/21
- DDJJ Ley 17.250 - Formulario 522/A
Generación y presentación de declaración jurada de inexistencia de deuda para contratar (formulario N° 522/A)
- Dec. 135 (Autoridad de Aplicación)
Asignación de beneficios imputados a proyectos convalidados.
- Declaración Anticipada de Pagos al Exterior
Declaración Anticipada de Pagos al Exterior
- Declaración de CBU**
Declaración de CBU
- Declaración de CBU- Proveedores AFIP
Declaración de CBU-Proveedores AFIP
- Declaración Electrónica - Régimen de Rancho
Módulo para la declaración electrónica de la documental correspondiente al Régimen de rancho

PASO 3

CONSTITUIR EL DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO

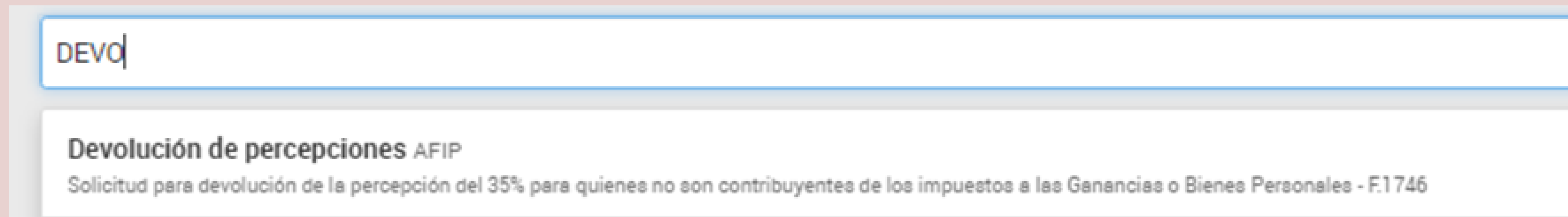
Para constituir el domicilio, necesitamos registrar un mail y un teléfono.
Les dejo acá un link con un video que les explica el PASO A PASO



Video Tutorial Constituir el Domicilio Fiscal

PASO 4 HACER LA DDJJ

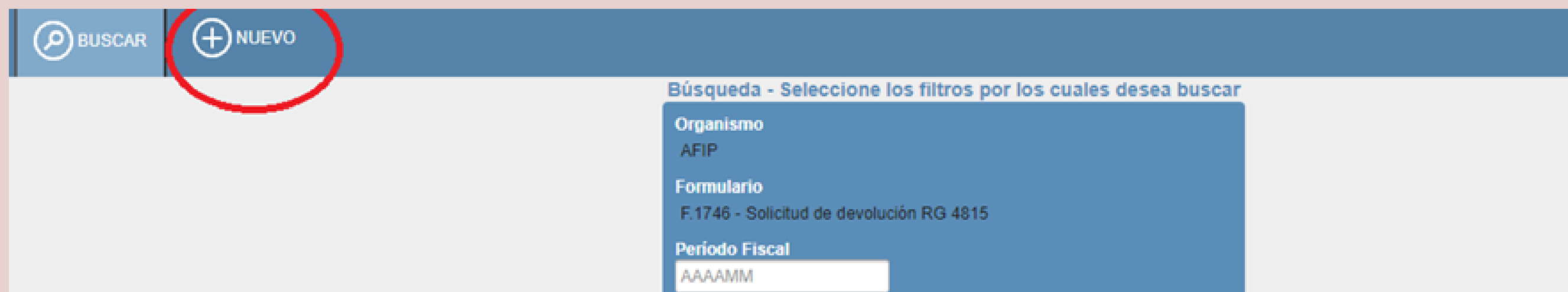
Por último, una vez que hicimos los pasos anteriores, vamos a pedir la devolución. Para eso, vamos a ingresar al servicio **DEVOLUCIÓN DE PERCEPCIONES** (sino lo tenemos, hay que habilitarlo de la misma forma que habilitamos el servicio DECLARACIÓN DE CBU).



DEVO

Devolución de percepciones AFIP
Solicitud para devolución de la percepción del 35% para quienes no son contribuyentes de los impuestos a las Ganancias o Bienes Personales - F.1746

Una vez que ingresamos, vamos a elegir la **opción NUEVO**



BUSCAR + NUEVO

Búsqueda - Seleccione los filtros por los cuales desea buscar

Organismo
AFIP


Formulario
F.1746 - Solicitud de devolución RG 4815

Período Fiscal
AAAAMM

PASO 4

HACER LA DDJJ

Una vez que ingresamos, vamos a elegir la **opción NUEVO**



The screenshot shows a web application interface with a search bar and a navigation menu. The navigation menu includes a search icon and the text 'BUSCAR', and a plus sign icon followed by the text 'NUEVO'. The 'NUEVO' button is circled in red. Below the navigation menu, there is a search filter panel titled 'Búsqueda - Seleccione los filtros por los cuales desea buscar'. The filter panel includes the following fields:

- Organismo: AFIP
- Formulario: F.1746 - Solicitud de devolución RG 4815
- Periodo Fiscal: AAAAMM
- Estado: Seleccione un estado
- Fecha Modificación: Desde DD-MM-AAAA Hasta DD-MM-AAAA

At the bottom of the filter panel, there is a black button labeled 'ACEPTAR'.

PASO 4 HACER LA DDJJ

Ponemos el período por el que vamos a pedir la **DEVOLUCIÓN** y ponemos aceptar.

Nuevo formulario

Organismo
AFIP

Formulario
F.1746 - Solicitud de devolución RG 4815

Período Fiscal*
202101

ACEPTAR

PASO 5

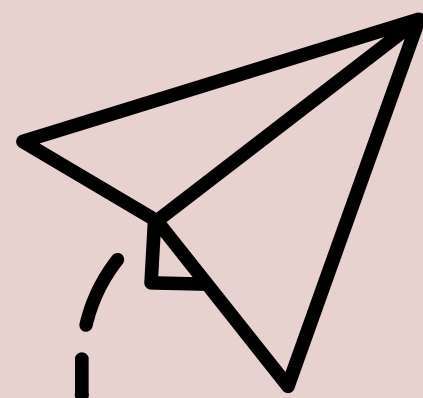
CASI ESTAMOS!

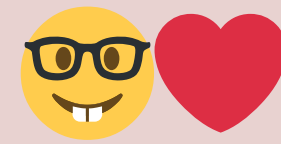
Una vez que ingresamos, vamos a validar si las percepciones que nos figuran son correctas y si les falta alguna la vamos a ingresar manual.

ACEPTAMOS y listo! A esperar la devolución!

Espero que les sirva y por cualquier duda y/o sugerencia pueden escribirme a

maydee.moyano@maycontadora.com.ar 🧐❤️





GRACIAS!

@MAYCONTADORA